



PERÚ

Ministerio de Educación

Resolución de Presidencia N° 007-2017-IPD/P

Lima, 02 de Enero de 2017

VISTOS: La Resolución de Presidencia N° 189-2016-IPD/P, la Carta s/n del señor Carlos Humberto Vega Espinoza, el Memorando N° 196-2016-IPD-P de Presidencia, el Informe N° 0004-2017-IPD/OGA/UP de la Unidad de Personal y el Informe N° 013-2017-IPD/OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 189-2016-IPD/P de fecha 8 de noviembre de 2016, la Presidencia del Instituto Peruano del Deporte, designó al señor Carlos Humberto Vega Espinoza en el cargo de Jefe de la Unidad de Logística de la Oficina General de Administración del Instituto Peruano del Deporte;

Que, con Carta s/n de fecha 30 de diciembre de 2016, el señor Carlos Humberto Vega Espinoza formula renuncia al cargo que venía desempeñando como Jefe de la Unidad de Logística de la Oficina General de Administración del Instituto Peruano del Deporte;

Que, conforme lo señalado en el Memorando N° 196-2016-IPD-P de fecha 30 de diciembre de 2016, resulta necesario encargar como Jefe de dicha Unidad al señor Julio Antonio Caycho Lavado;

Que, mediante Informe N° 0004-2017-IPD/OGA/UP de fecha 02 de enero de 2017, la Unidad de Personal considera pertinente se emita el acto administrativo acepte la renuncia del señor Carlos Humberto Vega Espinoza y se encargue la Jefatura de la Unidad de Logística de la Oficina General de Administración del Instituto Peruano del Deporte al señor Julio Antonio Caycho Lavado;

De conformidad a las facultades previstas en la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte y sus modificatorias; el Reglamento de la Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte aprobado por el Decreto Supremo N° 018-2004-PCM, y el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Peruano del Deporte, aprobado mediante Decreto Supremo N° 017-2004-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 086-2004-PCM;

Con los vistos de la Secretaria General, de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Oficina General de Administración y de la Unidad de Personal;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Carlos Humberto Vega Espinoza como Jefe de la Unidad de Logística de la Oficina General de Administración del Instituto Peruano del Deporte, dándosele las gracias por los servicios prestados.





PERÚ

Ministerio de
Educación

Instituto Peruano
del Deporte

Artículo 2°.- Encargar, a partir del 02 de enero de 2017, la Jefatura de la Unidad de Logística de la Oficina General de Administración del Instituto Peruano del Deporte al señor Julio Antonio Caycho Lavado, en adición a sus funciones.

Artículo 3°.- Notificar la presente Resolución a los órganos estructurados del Instituto Peruano del Deporte y a los interesados para los fines consiguientes.

Regístrese y Comuníquese.




.....
OSCAR FERNÁNDEZ CÁCERES
Presidente
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

